

nistas y a la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera, respectivamente.

Para poder llevarse a cabo dicha integración, el mencionado artículo 56 de la Ley 66/1997, antes referida, exige que los funcionarios que hayan optado por la integración han de contar con el título de Bachiller Superior o Formación Profesional de segundo grado o equivalente y, en el caso de la especialidad de Navegación (o Marítima), además, con el Certificado de Competencia Marinera.

No obstante, también contempla la señalada Ley el derecho a integrarse en el nuevo Cuerpo de aquellos funcionarios que, aun sin la titulación requerida, tengan una antigüedad de diez años en las indicadas escalas, o solamente cinco pero superando un curso convocado al efecto por la Agencia Tributaria.

Igualmente, el reiterado artículo 56 configura la integración, con carácter voluntario, siendo necesario, por ello, la opción individual y expresa del funcionario en tal sentido. Por Resolución de 30 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), se dictaron instrucciones para el ejercicio de dicha opción individual.

Dado, pues, que determinados funcionarios han ido adquiriendo la titulación requerida, o la antigüedad, en su caso, o ésta y, además, han superado el curso de formación,

Esta Dirección General, habiendo ejercido individualmente todos ellos la opción de integrarse en el Cuerpo y en uso de las Competencias que le están atribuidas por el punto 1.1.4 del apartado primero de la Resolución de 24 de junio de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Se reconoce el derecho a la integración en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad de Investigación, a los funcionarios que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Se reconoce el derecho a la integración en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad de Navegación, a los funcionarios que se relacionan en el anexo II de esta Resolución.

Tercero.—Para que el derecho reconocido en los dos apartados anteriores sea efectivo, aquellos funcionarios que se integran por estar en posesión de la titulación requerida deberán presentar dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», fotocopia compulsada del título exigido por el artículo 56.3 de la Ley 66/1997 en la Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal, Departamento de Recursos Humanos, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid.

La verificación de la antigüedad de los funcionarios que no tengan la titulación exigida por la referida Ley 66/1997 y la comprobación de la superación del Curso de Integración será realizada de oficio por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 28 de marzo de 2000.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad
Cervera Martínez, José Manuel	22.684.806	E. de investigación.
Barris Abad, José	40.451.563	E. de investigación.
Aparicio Martínez, Juan ...	22.955.189	E. de investigación.
Cegarra Martínez, Salvador.	22.960.415	E. de investigación.
Crespo Viana, Jesús Carlos.	14.954.888	E. de investigación.
Bonacasa Sánchez, Pedro Luis	4.156.918	E. de investigación.

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad
Valcárcel Mediavilla, Miguel Ángel	790.282	E. de investigación.
Prieto Cepedano, Andrés ..	10.189.512	E. de investigación.
Gómez Pérez, Antonio	1.096.763	E. de investigación.

ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad
Reñasco Martín, Fco. Domingo ..	22.971.930	E. marítima.
Melia Gomila, Juan José	41.492.808	E. marítima.
Álvarez Camacho, Carmen	31.860.254	E. marítima.
Pedregal Gutiérrez, Agustín	33.518.582	E. marítima.
León Llagas, Adolfo	31.859.711	E. marítima.
Segura García, Manuel	22.964.394	E. marítima.
García Rodríguez, José Manuel ..	32.433.767	E. marítima.
Cervantes de la Torre, Salvador ..	35.279.222	E. marítima.
Conesa Hernández, Antonio	22.926.799	E. marítima.
Mieres Velilla, Alejandro	10.818.436	E. marítima.

MINISTERIO DE FOMENTO

6888 *ORDEN de 4 de abril de 2000 por la que se modifica la de 14 de marzo de 2000, que resuelve concurso general (referencia FG11/99), para la provisión de puestos vacantes en el Departamento.*

Advertido error en la Orden de 14 de marzo de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 29, por la que se resuelve concurso general (referencia FG11/99), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 13160, en el anexo, en el puesto número de orden 7, que se adjudica a la funcionaria doña María del Carmen Cuervo Cordero, en la columna de «Localidad del puesto de cese», donde dice: «León», debe decir: «Valladolid».

Madrid, 4 de abril de 2000.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

6889 *ORDEN de 23 de marzo de 2000, del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, por la que, en cumplimiento de sentencia, se rectifica la de 20 de enero de 1999, por la que se otorgaban destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno de promoción interna) que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Vista la sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de 28 de octubre de 1999, por la que se declara que procede rectificar la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en

el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre),

Vista la Resolución de 27 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que, en cumplimiento de sentencia, se rectifican las Resoluciones de 29 de julio y de 30 de octubre de 1998, que hicieron públicas las relaciones definitivas de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido, y el nombramiento como funcionarios del citado Cuerpo («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2000),

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino	Territorio histórico
225 bis	72.121.745	Fernández Mañanes, Heliodoro César.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Eibar.	Guipúzcoa.

Segundo.—Contra esta Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 23 de marzo de 2000.—El Consejero, Sabin Intxaurreaga Mendibil.

UNIVERSIDADES

6890 RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José María Ortega Rodríguez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Biología Molecular.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José María Ortega Rodríguez, Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Biología Molecular.

Sevilla, 20 de marzo de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

6891 RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Sebastián Pinto Puerto Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y Arquitectónica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Sebastián Pinto Puerto, Profesor titular de Universidad, de esta Universidad

Este Departamento de Justicia ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar el anexo I de la Orden de 20 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1999, y «Boletín Oficial del País Vasco» de 15 de febrero de 1999), por la que se otorgaban destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno de promoción interna) que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1999 y «Boletín Oficial del País Vasco» de 15 de febrero de 1999).

del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y Arquitectónica.

Sevilla, 20 de marzo de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

6892 RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2000, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña M. Teresa Calabuig Serra como Profesora titular de Escuela Universitaria.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocadas por Resolución de esta Universidad de Girona de 26 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2894, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente,

Resuelvo nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria a doña M. Teresa Calabuig Serra, área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática», Departamento Didáctica de las Ciencias, las Letras, las Artes y la Educación Física.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 22 de marzo de 2000.—El Rector, Josep María Nadal Farreras.

6893 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», a don José Ramón Hilera González.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad —código Z037/DLS201— del área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Ramón Hilera González, con documento nacio-